

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES/QUITO  
MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA

MOVIMIENTOS POLITICOS EN LA PROVINCIA  
DE MANABI  
DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL  
SIGLO XIX

CARMEN DUEÑAS DE ANHALZER

1987

## INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	ii
CAPITULO I	
CRITICA DE FUENTES .....	1
CAPITULO II	
CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS .....	7
CAPITULO III	
ANTECEDENTES HISTORICOS .....	13
CAPITULO IV	
REGIMEN DE TENENCIA DE TIERRA .....	25
CAPITULO V	
REGIMEN EXPORTADOR-IMPORTADOR .....	74
CAPITULO VI	
PROSPERIDAD Y CRISIS .....	115
CAPITULO VII	
ETAPAS DE CONFLICTO .....	152
CONCLUSIONES .....	170
BIBLIOGRAFIA .....	177

## CAPITULO VII

### ETAPAS DE CONFLICTO

Uno de los objetivos que se planteara esta investigación era entender las motivaciones que en la segunda mitad del siglo XIX impulsaran a la lucha a sectores de variada composición social de la provincia de Manabí, dentro de un movimiento que finalmente resultara favorable para la causa liberal.

Las motivaciones de los sectores vinculados al comercio han resultado obviamente más fáciles de detectar. No así aquéllas de los sectores populares.

Las limitaciones de fuentes han permitido solamente vislumbrar tendencias. De hecho al llegarse a los sectores populares como sujetos históricos entraña una labor más profunda y detenida, que aquélla que se ha podido realizar aquí. Existen con seguridad las fuentes que permitirían lograr tal objetivo, pero evidentemente habría que hacer uso de fuentes no tradicionales, cuya ubicación exige un trabajo previo considerable.

En este capítulo se desea, sobretodo, destacar algunas de las tendencias que se han detectado con respecto a la percepción que se tiene del Estado y su capacidad de resolver conflictos, con respecto a la ideología liberal y, además, algunas de las razones que se esgrimen para justificar la participación en actividades subversivas.

Desde los inicios del régimen republicano se ha detectado una cierta cultura política, que sorprende por el mismo carácter de frontera que mostrara la provincia durante gran parte del régimen colonial. Esta cultura política parece nutrirse de una ideología de republicarismo, que manifiesta una percepción clara del Estado, de los derechos que asisten a los ciudadanos y los principios que garantiza la constitución. Esta tendencia se pone de manifiesto en representaciones que se elevan desde diferentes sectores sociales.

A la misma Independencia, la decisión de los vecinos de Portoviejo por la causa separatista, muestra ya un conocimiento del clima político que viven las colonias americanas. Se sabe luego que en 1826, los vecinos de Portoviejo son los primeros en rechazar la constitución bolivariana, que instituyera una presidencia vitalicia y un senado hereditario, contrarian-

do, evidentemente principios republicanos, y que fuera aceptada por Quito y Guayaquil.

Se detecta en las primeras décadas de vida republicana una cierta confianza en la capacidad del Estado para resolver conflictos y proteger derechos que se consideran justos. En gran medida esto podría ser resultado de la herencia colonial. Los indígenas de Jipijapa, por ejemplo, entablan un proceso que se extiende durante algunas décadas, evidentemente porque existe confianza en que las autoridades coloniales pertinentes darán cauce a un reclamo que se considera justo.

Otro tanto se observa en el reclamo de los vecinos de Portoviejo obligados a comprar sus tierras en 1824.<sup>1</sup> A pesar de que se considere una disposición del todo injusta, los vecinos acceden a comprar sus tierras, acceden a recaudar fuertes sumas de dinero, en condiciones económicas adversas, lo cual indica que no se cuestiona la legitimidad o el derecho que tiene el Estado para plantear este tipo de demandas.

En 1829, cuando se crea el Cantón Jipijapa, los indígenas no oponen mayor resistencia al traspaso del territorio étnico en favor del territorio del cantón, a pesar de que se trata de una población indígena

---

<sup>1</sup>El remate de tierras efectuado en 1824 mencionado en el Capítulo IV.

que ha defendido abiertamente sus derechos frente al régimen colonial.

Estos acontecimientos permiten pensar que el nuevo régimen republicano goza de plena legitimidad, entre sectores poco acostumbrados a sentir la presencia del Estado durante el período colonial, por encontrarse en la periferia de la Real Audiencia. Existe también la creencia de que el Estado puede absolver conflictos y proteger los derechos de los ciudadanos. Cuando en 1835 los indígenas de Jipijapa reclaman por el avecindamiento de forasteros, se advierte al Gobernador que de no atender su reclamo, están decididos a llevar su causa hasta el mismo Ejecutivo. Esta cultura política posiblemente está vinculada a la estrecha actividad mercantil mediante un comercio marítimo, que vincula a sectores de la costa norte peruana, del sur de la Nueva Granada, con vecinos de estos Distritos.

A pesar de que en 1814 se acusa al clero de la provincia de ocultar a los insurrectos de Quito, la provincia parece estar más integrada al espacio que genera la relación comercial, que a las provincias del interior de la Real Audiencia.

Durante las primeras décadas de la República, esta percepción del Estado como instancia superior que

puede resolver conflictos y proteger los derechos que asisten a los ciudadanos, se evidencia en muchas de las representaciones que se elevan.

Trátese de criaderos pobres, quienes reclaman su derecho a pastos del común, de pequeños propietarios objetando al cercamiento de bosques de comunidad, o incluso de una esclava que reclama la libertad de su hijo, o de un peón concierato que denuncia una deuda excesiva, se detecta una confianza en que el Estado responde por derechos que se consideran justos, y no una actitud de carácter servil frente a las máximas autoridades. De tal manera que no sólo los vecinos acomodados hacen valer sus derechos basándose en la Constitución cuando se les exige "bagages" para el sostenimiento de la tropa. Los sectores populares, a pesar de que su derecho a ejercer la ciudadanía esté restringido, muestran un conocimiento claro de las instituciones republicanas y, además, confianza de que estas instituciones pueden garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

En el período que antecede a 1860 parece hacerse mayor uso de canales legítimos para expresar frustraciones. Ciertamente que entre 1830 y 1840 existen rencillas y faccionalismo locales que surgen, sobre todo, en torno a los puestos y cargos públicos, y a la ne-

cesidad de institucionalizar un nuevo régimen político-administrativo. Se ha visto como el Gobernador en 1835 se queja de que los vecinos no reconocen más autoridad que al Ejecutivo.

En condiciones en que la provincia asiste a un auge económico como resultado de la floreciente industria del sombrero de la paja toquilla, no se evidencia un cuestionamiento del Estado, a pesar de que se incite a la rebelión y a la subversión desde el Perú, por parte del General Flores.

Se utilizan más bien canales legítimos de protesta como las representaciones y los juicios de abuso de autoridad, trayendo como resultado la frecuente destitución de estas autoridades. Evidentemente que no todos los habitantes de la provincia mantienen esta percepción de las instituciones y hacen uso de su derecho a reclamo. La población mulata del valle de Chone y del norte de la provincia, que para esta época no está aún integrada, con toda seguridad no participa de esta ideología. Se trata más bien de los sectores de Montecristi, Portoviejo, Charapotó y Jipijapa, que están activamente involucrados en la producción y comercialización del sombrero.



Los derechos que se mantienen con respecto a la tierra, parecen indicar que la condición de ciudadanos está mediatizada por la condición de manabita. Las acciones de antepasados comunes otorgan derechos egualitarios, por lo menos con respecto a la tierra y otros recursos. A pesar de que este derecho se ve allanado por la propiedad particular que se impone, todos los reclamos y representaciones se fundamentan en ello.

Los principios afines a la ideología liberal se detectan desde épocas tempranas en la provincia, en sectores vinculados a la actividad comercial. En 1848, a propósito de impedirse el retorno de un comerciante de Montecristi desde el Perú, los comerciantes y propietarios protestan de la siguiente manera:

Nuestro principios son liberales y de progreso. Somos liberales. Entendemos por liberalidad la tolerancia a las opiniones ajenas, siempre que no pase de opinión, y la estricta observancia de las leyes en que reposa la libertad social, la seguridad individual y la pacífica posesión de las propiedades y garantías. (Gobernación, 1848).

La ideología liberal se manifiesta también en las diferentes proclamas que se emiten en 1860 desde Charapotó, Montecristi y Jipijapa, pidiendo que se ponga fin al agiotaje, que se respete la libertad de ex-

presión, y que no se ponga trabas a la industria o al comercio. Pocos años después, se protesta la obligación de cerrar el comercio en días domingos y fiestas religiosas, aduciendo que tales medidas interfieren en el libre juego de la oferta y la demanda, base de todo progreso y civilización.

Similares argumentos se observan en las representaciones de los propietarios cacaoteros de Chone, protestando por el perjuicio que reciben de los animales sueltos. Dando muestras de gran erudición y citando ampliamente a Adam Smith, José Pólit defiende los principios que rigen una economía de mercado, como base de toda prosperidad.

Desde 1864 en adelante, en condiciones en que se ha deteriorado la prosperidad en la provincia, se hace menos uso de cauces legítimos de protesta, en la medida en que se enraiza la subversión armada, lo cual parece indicar que el Estado ha sufrido una pérdida de legitimidad. El deterioro de las condiciones económicas promueve conflictos entre comerciantes, sobretodo, con extranjeros y acentúa los mecanismos compulsivos para controlar la producción y la fuerza de trabajo.

En esta etapa inicial de conflictos no asoman

involucrados los grandes comerciantes de la provincia. José Moreira, uno de los comerciantes más acaudalados, persigue a los conspiradores, como Gobernador de Manabí, y según se dice, se ausenta al exterior por un largo período de tiempo, a consecuencia de la actividad revolucionaria. Manuel Córdova, otro gran comerciante y empresario, no asoma involucrado en ninguna de las conspiraciones, y al contrario, muchos de los establecimientos de estos comerciantes en Montecristi resultan blanco de los revolucionarios. En muchas ocasiones se dice que los comerciantes se armaron para detener la intrusión de los sediciosos en Montecristi. En Jipijapa, el comerciante más prominente, Francisco Suárez, según se desprende de las cuotas que se le imponen en los empréstitos forzados, es acusado por la facción que dirige Manuel Cantos de liderar un partido oligarca. Camilo Andrade, vinculado al alto comercio de Jipijapa, combate a los revolucionarios hasta 1883, en que se alia a las fuerzas del General Alfaro.

Los principales cabecillas en estos primeros brotes de insurgencia política son Manuel Castro y José María López Albán. Castro, un comerciante de Jipijapa, poco después acusado de introducir un gran contrabando de mercaderías desde el Perú, lidera la revolución a favor de Urbina.

José María López Albán es un propietario y comerciante de mediana hacienda de Montecristi. Poco antes figura en las juntas de electores, en la junta de comerciantes para elegir juez consular y asoma ocupando dignidades en el cabildo local.

En 1864 los sediciosos toman preso al reciente nombrado Gobernador de Manabí, Francisco Xavier Salazar y lo conducen al sitio de Colorado, cercano a Montecristi. Se señala como principal autor a López Albán, dentro de un movimiento que se dice está organizado por Castro a favor de Urbina.

Los revolucionarios proclaman como Presidente a Pedro Carbo, General en Jefe a José María Urbina, y Gobernador de Manabí a López Albán.

En esta insurrección participan jóvenes de Montecristi, hijos de medianos comerciantes. Entre ellos, Eloy Alfaro, cuya fortuna familiar para entonces ha disminuido, José Rosario Lucas, hijo de un comerciante de Montecristi y, posiblemente, descendiente de Santiago Lucas, quien fuera Gobernador de Indígenas y estuviera involucrado en la conspiración en contra del régimen colonial. Participan también los hermanos Muentes, primos de López Albán, y dos de los

cuales fueran fusilados por Salazar; Pablo y Pedro Delgado, hijos de Matías Delgado, otro mediano comerciante de Montecristi, quienes pudieran estar emparentados con los Alfaro Delgado. José Reyes, un campesino rico de Colorado y sus dos hijos, fusilados también por Salazar, y un teniente desertor del Ejército, Rafael Arboleda, originario de la misma provincia.

En esta ocasión, Salazar logra convencer a sus captores que depongan las armas y se acojan a las garantías que les ofrece el gobierno. A raíz de este incidente, Alfaro sale con destino a Panamá. Tres meses más tarde, los facciosos irrumpen nuevamente en Montecristi, saquean el comercio, rompen las cárceles y se apropian del parque militar. En esta ocasión se produce uno de los tantos enfrentamientos armados entre Salazar y los revolucionarios, quienes durante los próximos años mantendrán en perpétuo estado de anarquía a la provincia.

Tomado prisionero, López Albán es conducido a Quito y en el interrogatorio expresa que la conspiración era dirigida por Urbina, quien recibía ayuda o del Gobierno Peruano o de una "sociedad que se titula Defensores de América". López Albán manifiesta que su participación en los recientes disturbios se debe a la

persecución de que ha sido objeto por parte del Gobernador Moreira. Hasta hace poco, dice, buscaba una transformación política, pero fracasada la invasión de Urbina, solicita más bien que se le otorgue permiso para establecerse en el Perú y dedicarse al comercio de la paja toquilla. "Voy a probar al Gobierno", dice, "que no soy revolucionario, que el bien de mi patria y mi honra marcharán de acuerdo" y dice, además, estar al tanto de "los dos partidos colosales en que se divide el Gobierno y el pueblo en todos los Estados de América". (Gobernación, 1864). Poco después se sabe, sin embargo, que López Albán ha entrado furtivamente en la provincia y que se encuentra nuevamente dedicado a la actividad subversiva. Hasta 1875, estos revolucionarios, más los hermanos Alfaro, José Luis, Medardo e Ildefonso Alfaro, mantienen viva la revolución, provocando frecuentes asonadas y alteraciones del orden. A pesar de las continuas órdenes de destierro o confinamiento a las provincias orientales, asoman involucrados en los desembarques de armas enviados por Alfaro desde Panamá, en incendios premeditados en la población de Monteacristi, o en audaces tentativas, muchas veces exitosas, de hacer prisioneros a las autoridades de Monteacristi y Mantá.

Durante estos años, la revolución se focaliza

en la zona de Montecristi y Jipijapa, donde se encuentra la mayor población de campesinos-artesanos. Por esta misma fecha, Manuel Avila, un carpintero hecho prisionero, confiesa que la revolución tiene tanto éxito en Manabí porque ha cundido la voz de que el Presidente García Moreno quiere entregar a la provincia al Gobierno Español, como base de operaciones militares.

Iguales razones se aducen en 1884, una vez extendida la subversión a otras zonas de la provincia, desde la población de Pedernales, en los extremos de la frontera agrícola, para justificar la actividad revolucionaria. Se acusa al Presidente Caamaño, quien poco antes visitara Manabí, de conspirar contra la provincia y se le atribuyen declaraciones en el sentido de que es necesario aniquilar a Manabí por diez años más. (Molina, 1980).

La amenaza real o ficticia de conspiraciones contra la provincia, o la percepción de que se encuentra amenazada su territorialidad, moviliza a una población que de lo contrario manifiesta horror a servir en las milicias o enrolarse en el Ejército. Esta actitud se pone de manifiesto en las diferentes tentativas de invasión floreana, cuando se producen conflictos internacionales, o cuando elementos de la provincia del

Guayas, como es el caso de San Jorge en 1868, penetran en territorio de Manabí.

A pesar de la escasa información, resulta claro que estos sectores de pequeños comerciantes de poblaciones de frontera, o de campesinos-artesanos en Montecristi y Jipijapa, tenían como objetivo una transformación de carácter político.

En 1872 se entabla un proceso para indagar acerca de motines y sediciones habidas en Paján y Lodana, cantón Jipijapa, escenario de frecuentes disturbios. Los cabecillas, quienes provienen de los mismos sectores campesinos, incitan a la rebelión y a no enrolarse en las milicias, puesto que dicen que pronto "vendrá a mandar en la República don Vicente Piedrahita", y entonces verán al Subteniente de las Milicias, "de soldado raso y con la soga al cuello". Además, con la venida de "Don Piedrahita", "Dios mandará en el cielo y nosotros en la tierra".

Para 1880 la subversión se ha extendido a toda la provincia y ha variado significativamente la composición social de los conspiradores. Para esta época asoman involucrados elementos que se deben al comercio exportador e importador, además de hacendados de Chone,



Calceta y Rocafuerte. Por supuesto que algunos de estos hacendados, como por ejemplo José Zambrano, se mantienen fieles al Gobierno. Otros, en cambio, no solamente arriesgan sus fortunas sino que se convierten en activos militantes, adeptos al General Alfaro. Zenón Sabando, un propietario y comerciante acaudalado de Portoviejo se ha convertido en el líder de la revolución. Otro tenaz revolucionario, Juan Francisco Centeno, originario de Charapotó y de medianos recursos, tras la revolución del '84 permanece en prisión hasta diciembre de 1885. Eleva una solicitud al Gobierno pidiendo salvoconducto para salir del país, en atención a la pobreza de su numerosa familia. "Mi separación del país y mi permanencia en tierra extraña", dice Centeno, "no sólo es un medio legal de seguridad pública, sino además, una pena, y una pena sensible, por demás, para el que ama a su Patria". (Gobernación, 1885).

Ahí donde anteriormente participaran en la actividad subversiva sujetos de mediana hacienda, jóvenes de familias cuya fortuna se ha visto disminuida, como es el caso de los hijos de Manuel Alfaro, a más de campesinos ricos y la población de artesanos, para 1880 la revolución ha adquirido respetabilidad en la provincia y Alfaro se ha constituido en su principal figura. Asumen también comprometidos muchos de los extranjeros ave-

ciudadanos en la provincia. Se sospecha de algunos cónsules, e incluso de un presbítero de Jipipaja, Manuel Ontaneda, de quien se dice es agente activo de las montoneras. Poco antes, Ontaneda fundaba con José Felícísimo López una sociedad "espiritista" en Jipijapa y, en 1886, ambos eran confinados a las provincias del Guayas y del Azuay. Muchos de los liberales, quienes para entonces se idetifican como tales, eran perseguidos al primer asomo de disturbios.

Tal es frecuentemente el caso del Doctor Leonardo Espinel, y en torno a estos destierros y confinamientos, rutinariamente se adjuntan solicitudes de clemencia de sus mujeres. Estas solicitudes son frecuentemente respaldadas por Gobernadores originarios de Manabí y negadas por el Ministro de turno.

En la zona de Chone y Rocafuerte, cuya producción es eminentemente agrícola, la revolución parece asumir otro carácter. Los conflictos políticos acentúan las disputas entre caciques y gamonales locales, muchos de los cuales, con sus peones aterrorizan a las poblaciones. Entre estos sobresale José Pazmiño Díaz, gobiernista, quien al grito de "Viva el diezmo y abajo los indios", causaba toda serie de desmanes en las poblaciones locales. Los Gobernadores lo excusan ante

el Ministro del Interior aduciendo que ha combatido durante largos años a las montoneras.

Resulta evidente que hacia 1890 la causa liberal se ha consolidado en la provincia. A pesar de que la revolución ha perdido momentum, y no se producen muchos enfrentamientos armados, los Gobernadores tienen gran dificultad en encontrar sujetos que inspiren confianza para desempeñar cargos públicos. Durante estos años se observa una constante remoción de estas autoridades.

Las montoneras, sin embargo, parecen haberse salido de cauce y distanciado de la dirigencia liberal local. Cuando en 1890 se asesina al Jefe Político, Miguel Cueva, en una emboscada cerca de Montecristi, desde las diferentes poblaciones se elevan solicitudes para que se destaquen piquetes de soldados para restaurar el orden y garantizar la seguridad pública. En estas representaciones se hace un recuento, además, de los últimos crímenes cometidos en la provincia. Firman dichas representaciones algunos liberales como Camilo Andrade y Carlos Alfaro.

Producida la transformación del '95, la provincia tarda aún algunas décadas en pacificarse. Con

la revolución de Concha en 1914 hay un nuevo brote de insurgencia, pero para entonces el principal escenario de esta lucha resulta ser el norte de Manabí, zona que ha sido incorporada al comercio exportador e importador tras la comercialización de la tagua, y que experimenta muchos de los efectos que antaño se sintieran en otras zonas de Manabí.

## CONCLUSIONES

Inicialmente esta investigación se planteó tres objetivos fundamentales. El primero de ellos aludía a la necesidad de entender las causas internas que en la provincia de Manabí promovían un alto grado de movilización política durante la segunda mitad del siglo XIX. Se planteaba que esta movilización debía ser vista como problema de larga duración, no solamente para obtener una visión más adecuada, sino para evitar una historia de simples acontecimientos o de carácter elitista, que explique las transformaciones en función exclusiva de sus líderes.

A pesar de que las fuentes utilizadas no han permitido acceder a una información de carácter cuantitativo, se han podido establecer tendencias, sobre todo, en el régimen de tenencia de tierra y la economía de exportación e importación, que de cierta manera han confirmado la propuesta de que los acontecimientos políticos en Manabí que surgen desde 1864 en adelante, y el período de paz y tranquilidad que antecede, estaban vinculados a fluctuaciones surgidas en la economía de exportación, por lo cual se requería mirar

el problema en su larga duración.

La industrial local del sombrero de la paja toquilla experimenta una fase de auge y crecimiento entre los años de 1840 y 1855.

A partir de entonces se sienten los efectos de la crisis que afecta a esta industria, crisis que es atribuida a la competencia de la industria peruana y, posteriormente, a la industria azuaya, a las cuales se ha previsto de materia prima necesaria. Como se ha podido observar por los datos expuestos, este período de auge de la industria de la paja toquilla promueve un clima de paz y de prosperidad en la provincia, situación que cambia radicalmente en la década siguiente.

Como segundo objetivo la investigación pretende explicar las motivaciones que impulsaron a la lucha a sectores que muestra una variada composición social. El deterioro de las condiciones económicas que se observa a partir de la década del '60, afectó sobremanera a sectores de campesinos y artesanos. ¿Cómo entender que estos sectores sujetos cada vez a más a medidas compulsivas, se alien con sectores vinculados al comercio, quienes impulsaban estas medidas coactivas, y a quienes interesaba el proyecto liberal?

El mismo hecho de que se tratara de campesinos-artesanos significaba que el acceso a una parcela agrícola restaba importancia a la producción artesanal. El endeudamiento obligaba a estos tejedores del sombrero a cumplir con sus contratos e incrementar la producción, a la vez que favorecía la ampliación de un mercado interno de productos importados.

Desde 1855 se ha observado en Montecristi un notable incremento en actividades delictivas, como el robo y el asalto a comerciantes, el abigeato, ahí donde antes se dijera que existía respeto por la propiedad ajena y que no se producían juicios de consideración.

El régimen de García Moreno significó el proyecto más serio de centralización, paso necesario para sentar las bases para la conformación de un estado-nación (Ayala, 1983). Las medidas que se emiten provocan resistencia en la provincia, sobretudo, en lo que se refiere a la aplicación más eficiente del trabajo subsidiario, a la contribución general, las disposiciones tendientes a restringir la autonomía municipal, la obligación de cerrar el comercio en días de fiestas, y aquellas otras destinadas a regular la moral de los individuos, como por ejemplo, las leyes del concubina-

to. Sin embargo, las demandas del Estado no habían variado cualitativamente del período anterior, en que igualmente se recaudaba el diezmo, se obligaba a contribuir con empréstitos forzados o se aplicaban las requisas de animales y bagages, sin que a cambio se viera algún beneficio para la provincia.

Parece más bien que en condiciones económicas deterioradas, las demandas del Estado, aplicadas ciertamente como mayor efectividad, se tornan excesivas, y se sienten en mayor grado.

La modalidad de acceso a la tierra, en su origen comunitario, ha promovido una conciencia de identidad común, que en la medida en que se rebajan las trabas entre los diferentes cantones a la circulación de mercancías, se hace extensiva a todos los habitantes de Manabí. La frase "nosotros los Manabitas", que aflora tanto en representaciones de sectores populares, como en las solicitudes de artesanos y campesinos hechos prisioneros por sus actividades subversivas, o también en las comunicaciones de las autoridades y de los Gobernadores, muestra justamente esta conciencia de identidad compartida sobre la base de una territorialidad. Surge el interrogante por ejemplo, si esta percepción de compartir una identidad común, indepen-



dientemente del origen social, y que se fundamenta en la pertenencia a una determinada provincia, se observa también en otras regiones del país durante el siglo XIX. Por otra parte, esta ideología de identidad común evidencia también un proceso de integración regional que se sustenta sobre la actividad exportadora e importadora, la cual adquiere mayor autonomía una vez que se facilita la relación directa entre las casas comerciales locales y las plazas del exterior.

En condiciones económicas deterioradas o por lo menos inestables, a partir de 1860, se postula que esta conciencia regional permite que se desplacen hacia el Estado los agravios y conflictos, que en realidad surgen por la modalidad mediante la cual se asegura la producción y la fuerza de trabajo. Estos mecanismos compulsivos y los agravios que genera se ven acentuados una vez que la economía de la provincia depende ya no de un producto elaborado localmente, como era el sombrero de la paja toquilla, sino de productos recolectados sujetos en mayor grado a las fluctuaciones del marco internacional.

Esta ideología de identidad común se ve también reforzada por la abundancia de tierra. A pesar de que surgen conflictos por el acaparamiento de tie-

rras y dos formas de propiedad que compiten, la propiedad comunal y la propiedad privada, la abundancia de tierras permite una movilidad espacial y por tanto mayor autonomía, hecho que otorga mayor fluidez a las fronteras sociales. La misma actividad comercial permite, por ejemplo, que en poblaciones que surgen en los extremos de la frontera, emerjan sectores de campesinos ricos, vinculados a la actividad mercantil, lo cual resta rigidez a la configuración social, y atenúa las distancias sociales.

La percepción de una prosperidad que se acaba en la década de 1860, y el malestar que genera la inestabilidad del mercado de productos como la tagua y el caucho, generaría mayor resistencia a intentos centralizantes por parte del Estado, que son receptados por diferentes sectores sociales como amenazantes para la provincia. Ahí donde antaño se han aceptado las demandas excesivas del Estado, desde 1864 en adelante, el Estado se convierte en la fuente de todos los problemas que aquejan a la provincia. Dicha percepción permitiría cimentar la alianza entre diferentes sectores y promovería, además, la adhesión al movimiento liberal, cuyos principios, además, resultan afines a la ideología inherente de sectores campesinos, quienes a pesar de las medidas compulsivas han logrado mantener cierta auto-

mía.

El tercer objetivo que se planteara esta investigación, detectar la alternativa política que plantean estos sectores de Manabí ha resultado más difícil de cumplir. La misma composición social de quienes intervinieron en la lucha liberal, permite reconocer un carácter más democrático al movimiento liberal en Manabí, y que posiblemente se concretaba en un proyecto político. Sin embargo, las fuentes utilizadas no han permitido vislumbrar este proyecto.

Queda solamente planteado el grado de compromiso de estos sujetos sociales en la provincia, que permitiera que la actividad revolucionario en Manabí se extienda por un período de treinta años, y que dada la coyuntura del país, se convirtiera en crisis nacional.

## BIBLIOGRAFIA

### Obras Publicadas:

- Alcedo y Herrera, Dionisio, Compendio Histórico de la Provincia, Partidos, Ciudades, Astilleros, Ríos y Puertos de Guayaquil en las costas del Mar del Sur, Madrid, s/f.
- Ayala, Enrique, Lucha Política y origen de los Partidos en Ecuador, Quito, P.U.C.E., 1978.
- Bonilla, Heraclio ed., La Independencia del Perú, Lima, I.E.P., 1981.
- Cabello Balboa, Miguel, Verdadera descripción y relación larga de la Provincia y Tierra de las Esmeraldas, Jijón y Caamaño Editor, Edit. Ecuatoriana.
- Crawford, Louis, El Ecuador en la Epoca Cacaotera, Quito, Ed. Universitaria, 1980.
- Chiriboga, Manuel, Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de explotación cacaotera, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1980.
- Dueñas de Anhalzer, Carmen, Historia Económica y Social del Norte de Manabí, Quito, Ediciones ABYA YALA, 1986.
- Friede, Juan, El Indio en la lucha por la Tierra, Bogotá, Ediciones Colombia, 1944.
- Halperin-Donghi, Tulio, The Aftermath of Revolution in Latin America, New York, Harper & Rowe, 1973.

- Hammerly, Michael, Historia Social y Humana de la Antigua Provincia de Guayaquil, Guayaquil, A.H.G. del Guayas, 1973.
- Humphrey, R.A. & Lynch, John ed. The Origin of the Latin American Revolution, New York, Alfred Knopff, 1960.
- Loor, Wilfrido, La Tierra Manabita, Portoviejo, Ed. San Gregorio, 1937.
- Maignashca, Juan, en "Segundo Encuentro de Historia y Realidad", Cuenca, I.D.I.S., 1978.
- Molina, Alberto, El Fusilamiento de un Artista, Portoviejo, Edit. Gregorio, 1980.
- Nuñez, Jorge, en "Segundo Encuentro de Historia y Realidad", Cuenca, I.D.I.S., 1978.
- Rude, George, Revuelta Popular y Conciencia de Clases, Barcelona, Edit. Crítica, 1980.
- Sereni, Emilio, Capitalismo y Mercado Nacional, Barcelona, Edit. Crítica, 1980.
- Schumacker, Pedro, en "Un hombre apostólico de la región del Rhin", L. Dulzenberg, (traducido por Wilfrido Loor), 5 tomos, Taller El Cronista, Portoviejo.
- Thomson, E.P., Tradición, Revuelta y Conciencia de Clases, Barcelona, Edit. Crítica, 1979.
- Quintero, Rafael, El Mito del Populismo, Quito, Universidad Central, 1983.
- Wolf, Teodoro, Geografía del Ecuador, Dresde, 1892.

Zelaya, en "Revista del Archivo Histórico del Guayas",  
Tomo IV, N° 3.

Revista y Publicaciones

Boletín del Archivo Nacional de Historia, varios tomos.

Revista del Archivo Histórico del Guayas, Tomo I, III,  
IV, V, VI, IX.

Fuentes Documentales

Archivo Histórico del Guayas, Folios 101, 2964; 465;  
563; 670; 627.

Archivo Nacional de Historia, Padrones, Cacicazgos.  
Fondo de la Gobernación de Manabí, Años  
1830 a 1895.

Ministerio de Hacienda, Correspondencia del  
Gobernador de Manabí - 1835, 1836, 1837,  
1838, 1841, 1859, 1860, 1861.

Archivo del Palacio Legislativo, Informes del Ministro  
del Interior.

Notaría Segunda, Cantón Rocafuerte.